

XXIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “CIUDAD DE GUADALAJARA”

7 de septiembre de 2022

El Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara convoca el XXIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “CIUDAD DE GUADALAJARA”, a celebrar en la Ciudad de Guadalajara el domingo,

BASES

1. Podrán participar todos los artistas que lo deseen.
2. El estilo y la técnica serán libres y su temática deberá de ser exclusivamente la ciudad de Guadalajara.
3. Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Guadalajara (Plaza Mayor, 1.- 19001 GUADALAJARA), entre las 09:00 y las 10:00 horas del día 11 de septiembre de 2022.
4. Cada participante deberá ir provisto de todo material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete donde se expondrá su pintura.
5. El soporte, que deberá de ser rígido, y superficie lisa, de unas dimensiones del soporte en su lado mínimo sea de 40 cm. y su lado máximo de 120 cm., se presentará el día del concurso, entre las 09:00 y las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Guadalajara para ser sellado. Sólo se admitirá un soporte por concursante.
6. A las 17:00 horas se dará por finalizado el XXIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “CIUDAD DE GUADALAJARA”, debiendo presentarse los concursantes al control establecido, en la Plaza de Santo Domingo, con su obra terminada. Allí quedará expuesta en su caballete hasta las 19:00 horas, momento en el cual se dará a conocer públicamente el fallo del jurado y se procederá a la entrega de PREMIOS.
7. El jurado estará compuesto por diversas personalidades relacionadas con el mundo de las Bellas Artes y de la Pintura en concreto y su decisión será inapelable. Actuará como presidente del Jurado el alcalde de Guadalajara o concejal en quien delegue.

Se valorará la originalidad, la técnica utilizada y el realismo de la obra realizada.

8. Los premios establecidos serán los siguientes:

PREMIOS	IMPORTE	PATROCINADOR
PRIMERO	1.500 €	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
SEGUNDO	1.000 €	CAIXABANK
TERCERO	800 €	ESTACIÓN DE SERVICIO SACRAMENTO
CUARTO	500 €	COLEGIO DE ARQUITECTOS
QUINTO	350 €	COLEGIO DE APAREJADORES Y AA TT
SEXTO	300 €	AUXFISE - G. NOGUERALES
PREMIO LOCAL	300 €	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
PREMIO POPULAR	CUADRO AYTO EN PLATA	AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

El concursante local (residente o nacido en Guadalajara capital y/o provincia) que obtenga un premio general, no podrá participar en el premio local. Ningún concursante podrá obtener más de un premio en metálico.

9. Para otorgar el Premio Popular, entre las 17:00 y 19:00 horas, se colocará una urna en la Plaza de Santo Domingo, donde todas las personas que lo deseen (mayores de 14 años) podrán votar por el cuadro que más les guste.
10. Las obras premiadas, que se firmarán después de conocido el fallo del jurado, pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara o de la Entidad que otorgue el premio, así como los derechos de reproducción. Una vez entregados los premios, las obras no premiadas podrán permanecer expuestas para su venta hasta las 20:30 horas, no responsabilizándose de las mismas la organización del Concurso.
11. La participación en este Concurso presume la total aceptación de estas bases.

RIANSARES SERRANO MORALES
CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA